

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA DIAZ NAPOLES CIA. LTDA.

En la ciudad de Santo Domingo, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en la sede social de la Compañía CONSTRUCTORA DIAZ NAPOLES CIA. LTDA., ubicada en el barrio Coca Cola calle Av. los colonos y pasaje 1, se encuentran reunidos los señores: 1) Sr. CEDEÑO GUERRERO DANIEL ALEJANDRO, propietario de 10,00 participaciones 2) DIAZ NAPOLES ALFONSO BERNARDO, propietario de 940,00 participaciones; y, 3) DIAZ NAPOLES JIMMY JUAN, propietario de 50,00 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, el señor DIAZ NAPOLES JIMMY JUAN propone instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS FINANCIEROS.

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

2. LECTURA DEL INFORME DE GERENTE

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Gerente General, Ing. DIAZ NAPOLES ALFONSO BERNARDO y actúa como secretario el Presidente, Ing. DIAZ NAPOLES JIMMY JUAN

El Señor Gerente General declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SERÁ ENVIADA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Toma la palabra el Gerente General expresando que la información a ser presentada se la ha realizada siguiendo los preceptos y lineamientos que las leyes nos exigen.

Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita una explicación detallada de qué información es la que se va a presentar, la Sra. Contadora explica a la Junta la información que va a ser enviada, y que el plazo para cumplir el requerimiento de la Superintendencia es hasta el mes de abril.

Analizando la información proporcionada los miembros de la Junta solicitan se detalle los rubros y las cantidades de los estados financieros. Analizando los posibles factores que conllevaron a generar menos utilidad que el año anterior.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios, resuelve por unanimidad, aprobar LA INFORMACIÓN FINANCIERA y enviarla.

2. LECTURA DEL INFORME DE GERENTE

El Gerente General, procede a dar lectura del Informe, recalando que la empresa ya empezó a funcionar y que se tiene grandes expectativas de poder concursar a compras públicas y ofertar así nuestros servicios.

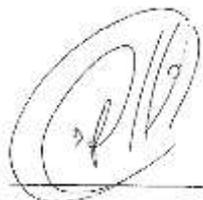
Por no tener otro asunto que tratar, el Señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la Junta se reinstala con los mismos asistentes para tratar el siguiente punto.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El acta es leída por el Señor Secretario y el Señor DIAZ NAPOLES JIMMY JUAN mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. Se somete a votación y se resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El Señor Presidente agradece la presencia de los socios de la Compañía y, a las doce y quince minutos declara concluida la Junta.



Díaz Napoles Alfonso Bernardo
GERENTE GENERAL



Díaz Napoles Jimmy Juan
SECRETARIO – PRESIDENTE



Cedeño Guerrero Daniel Alejandro
SOCIO